

Barranquilla, 02 de diciembre de 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 05

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR A:

**SILVIA JULIANA PEÑARANDA YAÑEZ
CC. NO. 1016012153 DE BOGOTA**

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$6.600.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

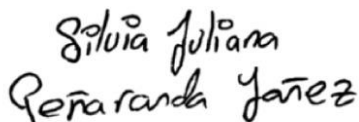
Por el segundo **pago al 30 de noviembre de 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202401934**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Consignar en la cuenta de ahorros No. 61766004745 de Bancolombia.

En constancia de lo anterior se firma el 02 de diciembre del 2024.

Atentamente



SILVIA JULIANA PEÑARANDA YÁÑEZ
Contratista de la Secretaría de Salud
C.C.: 1.016.012.153 de Bogotá
Dirección: Calle 81 B No. 64-10 Apto 803
Celular 3144780114
Correo Silviajpy@hotmail.com